



RESOLUCIÓN N° 025-2024-GADMCE-ASG

Ing. Carlos Marco Viscarra Vega
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de ***juridicidad*** y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 253 de la Constitución de la República del Ecuador establece que cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

Que, el artículo 227 de la Constitución determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

2 Que, el artículo 275 de la Constitución determina que: el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, el artículo 277 de la Constitución señala que: para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. 3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento. 4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos. 5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Que, el artículo 241 de la Constitución dispone que: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNCP; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán la normas vigentes a la fecha de su expedición;

Que, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: “**Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:**

3

1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;

Que, el artículo 70 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: El Sistema Nacional de Finanzas Públicas comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley. Todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINIFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades.

Que, el artículo 73 del Código ibídem dispone que son principios del Sistema Nacional de Finanzas Públicas los siguientes: legalidad, universalidad, unidad, plurianualidad, integralidad, oportunidad, efectividad, sostenibilidad, centralización normativa, descentralización y descentralización operativas, participación, flexibilidad

Que, el artículo 84 del Código citado, prescribe que: Comprende el análisis, seguimiento y evaluación de la política fiscal, las variables fiscales y la programación fiscal plurianual y anual, con la finalidad de alertar oportunamente sobre los impactos fiscales, para sustentar las elecciones económicas y administrativas, así como fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. Para el efecto, se enmarcará en la institucionalidad que establezca el Presidente de la República.

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe que serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código. Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas polítécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera: 3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley; Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán;



4 **Que**, el artículo 9 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización determina que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

Que, el artículo 59 Ibídem establece que El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que son atribuciones del alcalde, entre otras, las siguientes: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: Plan Anual de Contratación.-Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: “*La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.*”

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Caluma, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la*

5 planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;

Que, el tercer inciso del Art. 22 Ibídem, señala: “*El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley*”, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el primer párrafo del Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP establece que el PAC debe ser aprobado por parte de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado hasta el 15 de enero de cada año: “**Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:** 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. [...]” (Énfasis agregado);

Que, del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo 039-CG Suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 14 de diciembre 2009), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: “*Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas*” (Énfasis agregado);

Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: “**Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan**

6

Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año.”;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 5 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, en su Art. 5 se indica lo siguiente: “**Módulos Facilitadores.- Aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC**, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]” (Énfasis agregado);

Que, esta norma resolutiva es desarrollada por el Art. 6 Ibídем, estableciendo la obligatoriedad de su utilización: “**Art. 6.- De los Módulos Facilitadores.- Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: 1. Módulo Facilitador PAC.**- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. Las entidades contratantes que utilizan el ESIGEF obtendrán directamente en este módulo las partidas presupuestarias validadas por el Ministerio de Finanzas para las contrataciones que planifiquen realizar. Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE. [...] **Las entidades contratantes [...] usarán de manera obligatoria los Módulos Facilitadores PAC [...].**” (Énfasis agregado);

Que, previo a iniciar los procedimientos precontractuales del año **2024**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Caluma debe proceder a aprobar y publicar el Plan Anual de Contrataciones -PAC- inicial, tanto en la página web de la institución así como en el portal informático de compras públicas; por lo que, todas las contrataciones previstas en el mismo quedan aprobadas por parte de la máxima autoridad o su delegado, en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada;

Que, para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: “**Art. 36.- Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra:** 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración

7

el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”; situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;

Que, mediante Oficio –No. 70 Turismo-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 16 de octubre del 2024, suscrito por: Lcdo. Ramiro Llumitaxi T, Jefe de Cultura, Deporte y Recreación del GADMCE; y, Sra. Yolanda Gavilánez B, Técnico de Turismo del GADMCE, dirigido al señor Ing. Marco Viscarra Vega, Alcalde del GADMCE, que en lo pertinente indican: Expresamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones, a través del presente hacemos llegar a usted la siguiente documentación: ►Informe de necesidad ►Términos de referencia ► Proyecto. Con el propósito de que autorice a quien corresponda el inicio del proceso para: “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDIA AÑO 2024.**”. Particular que solicitamos para los fines pertinentes

Informe de Necesidad, suscrito por: Lcdo. Ramiro Llumitaxi T, Jefe de Cultura, Deporte y Recreación del GADMCE; y, Sra. Yolanda Gavilánez B, Técnico de Turismo del GADMCE, para “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDIA AÑO 2024.**”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA					
INFORME DE NECESIDAD					
TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	SERVICIO	X	OBRA	CONSULTORIA
OBJETO DE CONTRATACIÓN:				SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDIA AÑO 2024.”	

CÓDIGO CPC:	96220
FECHA DE ELABORACIÓN:	16 de octubre del 2024
ÁREA REQUIERENTE:	Unidad de Cultura, Deporte y Recreación Unidad de Turismo.

1. ANTECEDENTES

El proyecto "Encuentro de Identidad: Celebración de la Interculturalidad y el Arte Echeandieño", se fundamenta en la relevancia de promover y preservar la identidad cultural y social del cantón Echeandía, una región que se distingue por su diversidad étnica y riqueza en tradiciones ancestrales. En años recientes, los cambios en las dinámicas sociales, el crecimiento de las tecnologías de la comunicación, y el creciente interés en la globalización han impactado tanto positivamente como negativamente en las costumbres locales. Esto ha suscitado la necesidad de impulsar iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y memoria social de la comunidad, asegurando que la riqueza de su herencia cultural no solo sea recordada sino vivida y celebrada.

Contexto Cultural y Turístico en Echeandía

Echeandía, al estar situada en una región con fuerte influencia de diversas comunidades culturales, es un espacio propicio para el intercambio intercultural y el fomento de la identidad local. Eventos como la *Semana de la Interculturalidad y el Turismo* y el *Mes del Arte y la Cultura Echeandieño* han demostrado ser plataformas importantes para visibilizar la historia, costumbres, y expresiones artísticas de la región. No obstante, existe la oportunidad de consolidar estas actividades mediante un proyecto que une la interculturalidad, el arte, el turismo y la reactivación económica, generando un impacto positivo más amplio en el desarrollo cultural y social del cantón.

Interés por la Preservación de las Costumbres y Reactivación Económica

En los últimos años, el interés por preservar el patrimonio cultural ha sido una prioridad para diversas instituciones públicas y privadas, así como para la población misma, que ve en estas tradiciones un reflejo de su identidad. Adicionalmente, existe una demanda creciente de iniciativas que no solo fortalezcan la cultura, sino que también ayuden a la reactivación económica, especialmente mediante el turismo y el comercio local de productos tradicionales y artesanales.

Propósito del Proyecto

El Encuentro de Identidad: Celebración de la Interculturalidad y el Arte Echeandieño tiene como propósito reunir a la comunidad y sus visitantes para celebrar la riqueza cultural y la diversidad social del cantón Echeandía a través de actividades culturales, artísticas, y de promoción turística. Este evento no solo busca ser un espacio de entretenimiento y educación, sino también una plataforma para el reconocimiento de la identidad Echeandieña y el apoyo a su economía local, contribuyendo a que el cantón se posicione como un referente de interculturalidad y arte en la región.

Estos antecedentes establecen la base sobre la cual se ha estructurado el proyecto, con miras a la recuperación, preservación y promoción de la identidad cultural y el fortalecimiento de la economía local, promoviendo la cohesión social y un desarrollo sostenible de la comunidad Echeandieña.

2. SITUACIÓN ACTUAL / JUSTIFICACIÓN DE COMPRA

El proyecto denominado "Encuentro de identidad: celebración de la interculturalidad y el arte Echeandieño, para fomentar y preservar la memoria social, costumbres y tradiciones mediante la ejecución de actividades culturales, artísticas, turísticas y de reactivación económica en el cantón Echeandía año 2024, se fundamenta en la necesidad de fortalecer la identidad cultural del cantón Echeandía, promoviendo el arte, la cultura y la interculturalidad como pilares para el desarrollo social y el enriquecimiento del patrimonio local. Este proyecto busca proporcionar un espacio inclusivo donde converjan las diversas manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de reconocer, valorar y preservar las tradiciones y expresiones contemporáneas que definen la esencia de la comunidad Echeandieña.

1. Fortalecimiento de la Identidad Cultural

Echeandía, como parte de la provincia de Bolívar, cuenta con una rica diversidad cultural que incluye tradiciones indígenas, mestizas y montubias. En un contexto globalizado, es crucial que las nuevas generaciones se reconozcan en sus raíces, promoviendo una identidad local sólida que evite la pérdida de valores culturales. Este encuentro, centrado en el arte y la interculturalidad, no solo resalta el valor de las tradiciones ancestrales, sino que también



9

crea un puente entre las prácticas culturales del pasado y las innovaciones del presente

2. Fomento de la Interculturalidad

El "Encuentro de Identidad" ofrece una plataforma donde se promueve el respeto y la convivencia entre las diferentes culturas presentes en Echeandía y sus alrededores. La interculturalidad es clave para la cohesión social, ya que fomenta el entendimiento mutuo y la valoración de las diferencias, fortaleciendo el tejido social del cantón. A través de actividades artísticas y culturales compartidas, se busca que las diversas comunidades se sientan representadas, creando un ambiente de diálogo y reconocimiento mutuo.

3. Desarrollo del Talento Local y Promoción del Arte

El proyecto también busca potenciar el talento artístico de jóvenes y adultos Echeandieños. La falta de espacios formales y continuos para la expresión artística y cultural limita las oportunidades de crecimiento para los talentos locales. Este encuentro brindará un escenario donde artistas de diversas disciplinas (pintura danza, música, literatura, entre otras) puedan mostrar su trabajo, incentivar la creatividad, y generar un sentido de pertenencia y orgullo por la producción cultural local.

4. Impacto en el Turismo Cultural

La celebración de un evento cultural de esta magnitud no solo beneficiará a la comunidad local, sino que también atraerá a visitantes de otras regiones, lo que impulsará el turismo cultural en Echeandía. El rescate y la promoción de las tradiciones culturales, junto con la oferta artística, contribuirán a posicionar al cantón como un destino atractivo para quienes buscan experiencias culturales auténticas. Este impulso al turismo también fomentará el desarrollo económico local a través del consumo de productos y servicios locales, como gastronomía y artesanías.

5. Educación y Sensibilización Cultural

Este proyecto tiene una dimensión educativa al proporcionar actividades que no solo entretienen, sino que también educan a la población sobre el valor de su patrimonio cultural. Los talleres, exposiciones, presentaciones artísticas y charlas que se realizarán durante el evento servirán como herramientas de sensibilización para las generaciones más jóvenes, asegurando que las tradiciones se transmitan y que el conocimiento cultural se preserve y revitalice en un contexto moderno.

6. Contribución al Desarrollo Social

El "Encuentro de Identidad" también tiene como objetivo contribuir al desarrollo social de Echeandía, utilizando el arte y la cultura como medios de inclusión social y bienestar comunitario. Las actividades colaborativas y la participación activa de los diferentes sectores de la población fomentan la cohesión social, el respeto mutuo y la creación de una identidad común que refuerza el sentido de comunidad.

7. Políticas Culturales y Autonomía Local

EGAD Municipal de Echeandía, en el ejercicio de su autonomía y conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución y las leyes nacionales, tiene la responsabilidad de promover y preservar el patrimonio cultural del cantón. Este proyecto responde directamente a esa misión, alineándose con las políticas culturales nacionales que buscan el fortalecimiento de la identidad ecuatoriana y el fomento de la cultura y el arte como derechos humanos fundamentales. El "Encuentro de Identidad" es, por tanto, un esfuerzo local que contribuye al cumplimiento de estas políticas, al tiempo que genera beneficios tangibles para la comunidad. BASE LEGAL [...]

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Entre objetivos institucionales establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, detallamos a continuación los siguientes

- Preservar, difundir las costumbres y tradiciones socio-culturales étnicas y populares.
- Revivir las raíces y tradiciones culturales como sentido de pertenencia.
- Estimular el desarrollo del Cantón con el propósito de afirmar y enriquecer la identidad cultural cantonal,



10

- Promover la cultura en nuestro cantón.
- Estimular el desarrollo del Cantón con el propósito de afirmar y enriquecer la identidad cultural cantonal, regional y nacional
- Fomentar la cultura a través de eventos donde el principal protagonista de esto es el pueblo del Cantón Echeandía.
- Fomentar el civismo y el amor a las raíces del Cantón Echeandía
- Aportar al desarrollo económico del sector informal, con eventos culturales.
- Posicionar a Echeandía como un destino turístico.

ANÁLISIS BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD CONSIDERANDO LA CAPACIDAD INSTALADA

Beneficios del proyecto:

1. **Fomento de la identidad cultural:** El proyecto contribuirá a fortalecer la identidad cultural del cantón Echeandía, promoviendo el reconocimiento y valoración de las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas locales.
2. **Intercambio cultural:** El evento creará un espacio para la interculturalidad, permitiendo que diversas comunidades y grupos étnicos compartan sus manifestaciones culturales, enriqueciendo la diversidad del cantón y fomentando el respeto y la inclusión.
3. **Reactiva la economía local:** Al atraer visitantes y turistas, el proyecto impulsará la economía local mediante la generación de oportunidades para comerciantes, artesanos y proveedores de servicios, lo que promoverá la venta de productos locales y artesanales.
4. **Desarrollo turístico:** La celebración fortalecerá la imagen de Echeandía como un destino cultural y turístico, destacando su riqueza artística y tradiciones, atrayendo así a nuevos turistas e inversionistas en el sector turístico.
5. **Coherencia con el desarrollo sostenible:** El proyecto promoverá prácticas culturales que favorezcan la sostenibilidad ambiental, integrando la conservación de recursos y el uso de materiales ecológicos en las actividades, exposiciones y ferias.
6. **Cohesión social:** Este tipo de iniciativas generan espacios de encuentro comunitario, propiciando la participación ciudadana y el trabajo colectivo para la preservación de la memoria social y las costumbres locales.

Eficiencia del Proyecto

1. **Aprovechamiento de recursos locales:** El proyecto maximiza el uso de los recursos humanos, culturales y naturales de Echeandía, al poner en valor sus artistas, músicos, danzantes, artesanos y sitios turísticos. Esto reduce la necesidad de importar recursos externos y asegura que el impacto económico se concentre en la localidad.
2. **Optimización de la infraestructura existente:** Las actividades del evento pueden llevarse a cabo en espacios públicos y culturales ya existentes en el cantón, como plazas, centros cívicos y auditorios, minimizando costos adicionales en infraestructura.
3. **Gestión colaborativa:** Al involucrar a diferentes actores, desde autoridades locales hasta organizaciones comunitarias y empresas privadas, se logra una eficiente distribución de responsabilidades, que permite optimizar la planificación, ejecución y monitoreo del proyecto.

Efectividad del Proyecto

1. **Impacto cultural a largo plazo:** El proyecto está diseñado no solo como un evento temporal, sino como una plataforma para la educación y sensibilización de la población sobre la importancia de la identidad cultural y la interculturalidad. Las actividades artísticas y culturales fomentarán la transmisión intergeneracional de conocimientos y costumbres.
2. **Satisfacción de los objetivos comunitarios:** Al priorizar la participación ciudadana en la planificación del evento, las actividades responden a las necesidades y expectativas de la comunidad, garantizando que se logren los objetivos sociales, culturales y económicos establecidos.
3. **Diversificación económica:** La efectividad del proyecto también se reflejará en la diversificación de las fuentes de ingresos para la comunidad, especialmente en sectores como el turismo, la gastronomía y la artesanía, lo cual puede sostenerse más allá del evento.

4. **Ampliación de la visibilidad:** Con una adecuada estrategia de promoción, el proyecto tiene el potencial de posicionar a Echeandía en el mapa regional y nacional como un referente de actividades culturales, lo que aumentará su capacidad de atraer visitantes en futuras ediciones y eventos.

En resumen, el proyecto "**Encuentro de Identidad: Celebración de la Interculturalidad y el Arte Echeandicense**" es una iniciativa estratégica que, gracias a su enfoque eficiente y bien coordinado, será efectiva en el logro de sus metas, brindando beneficios tangibles y duraderos para la cultura y la economía de Echeandía.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO

CPC	ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO / TDR			U/M	CANTIDAD	COSTO
96220		SERVICIO PRODUCCIÓN PRESENTACIÓN EVENTOS EN EL "ENCUENTRO IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ECHEANDICENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024."	ACTIVIDAD 1: EXPO TUNING MUSICA EN VIVO 2024 DÍA: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LUGAR: CALLE GONZALEZ SUAREZ, ENTRE SIMON BOLÍVAR Y ULLOA HORA: 19H00					\$1.700
		LOGISTICA	15 AUTOS TUNING	U	15			
		AMPLIFICACIÓN	4 CAJAS AMPLIFICADAS 2 SUB RAJOS 1 CONSOLA 1 MICRÓFONO	U	3			
		INTERVENCION ARTISTICA	1 ANIMADOR DE RECONOCIDA	U	1			
		ACTIVIDAD 2: FERIA GASTRONÓMICA DE LA TRADICIONAL COLADA MORADA. DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LUGAR: CALLE RAMÓN ULLOA					\$1.500	
		LOGISTICA	10 STANDS	U	3			
		AMPLIFICACIÓN	4 CAJAS AMPLIFICADAS 2 SUB BAJOS 1 CONSOLA 1 MICRÓFONO	U	3			
		INTERVENCION ARTISTICA	1 ANIMADOR DE RECONOCIDA	U	1			
		ACTIVIDAD 3: II FESTIVAL DE DANZA FOLCLÓRICA NACIONAL ECHEANDÍA EN MI CORAZÓN DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LUGAR: CALLE GONZÁLEZ SUÁREZ HORA: 14H00					\$5.200	
		OTROS	5 GRUPOS DE DANZA LOCALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 24 INTEGRANTES. OUE GENERO FOLKLOR NACIONAL. 15 GRUPOS DE	U	20			



			DANZA NACIONALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 24 INTEGRANTES. OUE GENERO FOLKLOR NACIONAL.			
	ESTRUCTURA	(01)	LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMIENTO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECCIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGURAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.	U	1	

ESTRUCTURA (01) LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMIENTO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECCIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGURAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

SONIDOFOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRIMIR (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZ PUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2U1 EXPANSORES DX168/DX164- W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O



13

FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO IP COMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAVOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAVOCES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERÍSTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°

MONITORES (8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON U1 VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO-SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO

MICROFONIA (10) MICRÓFONOS VOCALES CARDIOIDES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. U1

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ¼ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO U1 O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE PRISMAS GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL:

14

5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE 14 COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES.

(8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDS: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH-PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W-VOLTAJE: 120VAC

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 4X3 METROS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M² CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M². MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RGB 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N" PROMEDIO 240W/M². PESO DE CADA GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN 1P65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE - 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX

CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G-SDI Y HDMI | CONTROL LAN INALÁMBRICO. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES EFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



15

LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBÍEN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS.

ACTIVIDAD 4: ENCUENTRO DE BELLEZA, FOLKLOR Y RAICES ECHEANDIENSES.

DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LUGAR: CALLE SIMÓN BOLÍVAR

HORA: 20H00 \$22.760

ESTRUCTURA (01) LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMINETO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECCIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) PISO DE 9,6 POR 8,4MS MÁS UN SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGURAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

SONIDO FOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRIMIR (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZPUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164- W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELTO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO



16

IPCOMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON U1 (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAZOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAZOZES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERÍSTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°

MONITORES 8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO-SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO U1

BACK LINE PARA GRUPOS MUSICALES: (01) BATERÍA DE 5 CUERPOS COMPUESTA POR: BOMBO DE 22", CAJA REDOBLANTE 03 TOMS (10",12",16") 01 PEDAL, 01 BASE PLATOS HI HAT, 05 STAND PARA PLATILLOS BOOM, 1 SILLA, 2 BASES DE REDOBLANTE, 01 SET DE PLATILLOS, TAPETE DE 2.40 X 2.40 METROS. (02) RACKS DE GUITARRA. (01) AMPLIFICADOR DE BAJO (02) AMPLIFICADOR DE GUITARRA U1 (01) AMPLIFICADOR DE TECLADO. SISTEMA DE MICROFONÍA (10) MICRÓFONOS VOCALES CARDIOIDES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. (10) MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS DE ALTA SENSIBILIDAD DE AUDIO: EL MICRÓFONO TIENE UNA SENSIBILIDAD DE AUDIO DE 56 DECIBELIOS, LO QUE FACILITA LA CAPTACIÓN DE SONIDOS INCLUSO DÉBILES. DISEÑO COMPACTO: EL MICRÓFONO ES COMPACTO Y LIGERO PARA UNA FÁCIL PORTABILIDAD. EL MICRÓFONO TIENE UN PATRÓN POLAR UNIDIRECCIONAL QUE CAPTA EL SONIDO DESDE UNA SOLA DIRECCIÓN. (6) MICRÓFONOS DE CONDENSADOR DE RESPUESTA EN FRECUENCIA PERSONALIZADA DE 20 HZ A 20 KHZ Y UN NIVEL DE PRESIÓN SONORA (SPL) MÁXIMO DE 132 DB. OFRECE UN PATRÓN CARDIOIDE PARA UNA ALTA GANANCIA ANTES DE LA REALIMENTACIÓN. INCLUYE UN CABLE FLEXIBLE DE 3 M UNIDO AL PREVIO. EL PREVIO NECESITA ALIMENTACIÓN PHANTOM Y SE CONECTA A LA MESA DE MEZCLA POR XLR.



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



17

ESTE MICRÓFONO TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE CON UNA PINZA PARA COLOCACIÓN EN TAMBOR (BETA 98D/S) O SIN PINZA (BETA 98S). U1 (1) KIT PARA PERCUSIÓN DE GAMA ALTA QUE CONTENGA 8 MICRÓFONOS, DE LOS CUALES 2 SEAN DE CONDENSADOR

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ½ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE PRISMAS GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL: 5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO U1 FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES. (8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDS: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH- PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W- VOLTAJE: 120VAC

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 36 METROS CUADRADOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M² CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M². MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RBG 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N" PROMEDIO 240W/M'. PESO DE CADA



18

GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN 1P65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE – 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD U1 DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G Y HDMI. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO, LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES EFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBIÉN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS. U1

INTERVENCION ARTISTICA 2 ANIMADORES DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U5 1 DISC-JOCKEY DE RECONOCIDA TRAYECTORIA 1 AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL (SAHIRO) (SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD EMITIDO POR EL ARTISTA) 1 ARTISTA NACIONAL (YO ME LLAMO SEBASTIAN YATRA) (SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD EMITIDO POR EL ARTISTA) 1 AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL
OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROS SERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCE U1

ACTIVIDAD 5: EXPOSICIÓN DE ESPECTÁCULO DE ENDURO.

DÍA: DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LUGAR: PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD

HORA: 14H00 \$.2800

LOGISTICA 30 EXPONENTES DE ENDURO U30

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

1 MICRÓFONO U1

INTERVENCION

ARTISTICA 1 ANIMADOR DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U

1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA

PRE HOSPITALARIA U1

ACTIVIDAD 6: LANZAMIENTO DEL MES DEL ARTE Y LA CULTURA ECHEANDIENSE.

DÍA: VIERNES 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO MUNICIPAL

HORA: 14H00 \$.500

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

1 MICRÓFONO U1

INTERVENCION ARTISTICA 1 BANDA DE PUEBLO U1



19

ACTIVIDAD 7: FESTIVAL JUVENIL DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES E INTELECTUALES 2024.

DÍA: VIERNES 13 Y VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: COLISEO MUNICIPAL

HORA: 14H00 \$.3400

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

3 MICRÓFONOS U1

OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROS SERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCEU1

ACTIVIDAD 8: RONDA DEL ENCUENTRO INTERCULTURAL ECHEANDIENSE.

DÍA: VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD

HORA: 19H00 \$.8840

AMPLIFICACIÓN RODANTE 15 AMPLIFICACIONES RODANTES, CADA UNA DE ELLAS ESTARÁ COMPUESTA POR 2 CAJA AMPLIFICADA DE AL MENOS 2000 VATIOS DE SALIDA, CON UN GENERADOR DE 1500 VATIOS, 2 SUB BAJO DE 2000 VATIOS DE SALIDA. INCLUYE VEHÍCULO, POR EL TIEMPO QUE DURE EL RECORRIDO, MISMO QUE SERÁ DEFINIDO POR EL GAD MUNICIPAL. U15

INTERVENCION ARTISTICA 10 GRUPOS DE DANZA LOCALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 20 INTEGRANTES. QUE BAILEN GENERO VARIADO 5 GRUPOS DE DANZA NACIONALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 20 INTEGRANTES. QUE BAILEN GENERO VARIADO U15

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

2 MICRÓFONOS U1

OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA

PRE HOSPITALARIA U1

OTROSSAYCE U1

ACTIVIDAD 9: FESTIVAL DE JUEGOS PIROTÉCNICOS

DÍA: MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: ABDON CALDERON

HORA: 19H00 \$.2500

OTROS1 CASTILLO ARTESANAL

100 TORTAS DE PIROTECNIA

1 SHOW DE JUEGOS ARTIFICIALES TIPO DISNEY U1

ACTIVIDAD 10: VERBENA POPULAR: "CELEBRANDO NUESTRAS TRADICIONES"

DÍA: MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: ABDON CALDERON

HORA: 21H00 \$.5800

SONIDOFOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO U1 Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRIMIR (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



20

XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZPUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELTO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO IPCOMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAVOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAVOCES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERÍSTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°.

SISTEMA DE MONITORES (8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. U1 EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO. SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO.

SISTEMA DE MICROFONIA 2 MICRÓFONOS VOCALES CARDIOIDES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. U1

ESTRUCTURA 01 LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO U1 ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL



21

PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMINETO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGUARAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ¼ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE PRISMAS U1 GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL: 5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE 14 COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES.

(8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA



22

CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDs: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH-PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W-VOLTAJE: 120VAC

CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G Y HDMI. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO, LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES EFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBÉN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS.

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 4 X3 METROS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M² CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M². MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RGB 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, U1 DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N" PROMEDIO 240W/M². PESO DE CADA GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN 1P65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE – 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX

INTERVENCION ARTISTICA 1 ANIMADOR DE RECONOCIDA TRAYECTORIA 1 DISC-JOCKEY DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U2

OTROSGENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCE U1

COSTO SIN IVA 55000,00

6. TIPO DE PROCEDIMIENTO

(Determinar el tipo de procedimiento: subasta inversa electrónica, Catálogo Electrónico, etc.)

Tipo de proceso: Se determinará en el estudio de mercado

Para el: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL "ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y

23

TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.”

Términos de Referencia, suscrito por el señor Lcdo. Ramiro Llumitaxi T, Jefe de la Unidad de Cultura, Deporte y Recreación del GADMCE; y, Sra. Yolanda Gavilánez B, Técnica de la Unidad de Turismo del GADMCE para **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.”**

1. ANTECEDENTES.

El proyecto "**Encuentro de Identidad: Celebración de la Interculturalidad y el Arte Echeandiense**", se fundamenta en la relevancia de promover y preservar la identidad cultural y social del cantón Echeandía, una región que se distingue por su diversidad étnica y riqueza en tradiciones ancestrales. En años recientes, los cambios en las dinámicas sociales, el crecimiento de las tecnologías de la comunicación, y el creciente interés en la globalización han impactado tanto positiva como negativamente en las costumbres locales. Esto ha suscitado la necesidad de impulsar iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y memoria social de la comunidad, asegurando que la riqueza de su herencia cultural no solo sea recordada sino vivida y celebrada.

Contexto Cultural y Turístico en Echeandía

Echeandía, al estar situada en una región con fuerte influencia de diversas comunidades culturales, es un espacio propicio para el intercambio intercultural y el fomento de la identidad local. Eventos como la *Semana de la Interculturalidad y el Turismo* y el *Mes del Arte y la Cultura Echeandiense* han demostrado ser plataformas importantes para visibilizar la historia, costumbres, y expresiones artísticas de la región. No obstante, existe la oportunidad de consolidar estas actividades mediante un proyecto que une la interculturalidad, el arte, el turismo y la reactivación económica, generando un impacto positivo más amplio en el desarrollo cultural y social del cantón.

Interés por la Preservación de las Costumbres y Reactivación Económica

En los últimos años, el interés por preservar el patrimonio cultural ha sido una prioridad para diversas instituciones públicas y privadas, así como para la población misma, que ve en estas tradiciones un reflejo de su identidad. Adicionalmente, existe una demanda creciente de iniciativas que no solo fortalezcan la cultura, sino que también ayuden a la reactivación económica, especialmente mediante el turismo y el comercio local de productos tradicionales y artesanales.

Propósito del Proyecto

El *Encuentro de Identidad: Celebración de la Interculturalidad y el Arte Echeandiense* tiene como propósito reunir a la comunidad y sus visitantes para celebrar la riqueza cultural y la diversidad social del cantón Echeandía a través de actividades culturales, artísticas, y de promoción turística. Este evento no solo busca ser un espacio de entretenimiento y educación, sino también una plataforma para el reconocimiento de la identidad



24

Echeandiense y el apoyo a su economía local, contribuyendo a que el cantón se posicione como un referente de interculturalidad y arte en la región

Estos antecedentes establecen la base sobre la cual se ha estructurado el proyecto, con miras a la recuperación, preservación y promoción de la identidad cultural y el fortalecimiento de la economía local, promoviendo la cohesión social y un desarrollo sostenible de la comunidad Echeandiense.

2. OBJETIVOS

Establecer los requisitos y condiciones técnicas para la contratación del servicio de organización, producción y presentación de eventos en el “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.

3. ALCANCE

La contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.”, se lleva a cabo conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Este proyecto, liderado por la Unidad de Cultura, Deporte y Recreación y Unidad de Turismo, tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo cultural en el Cantón Echeandía y apoyar actividades culturales, artísticas, turísticas y de reactivación económica para la comunidad local y el turismo.

Eventos Planificados:

Expo Tuning Música en Vivo Echeandía 2024

Propósito: Fomentar la cultura del tuning y la música en vivo, creando un espacio donde los entusiastas del automovilismo y los amantes de la música puedan compartir y disfrutar en un ambiente festivo

Contenidos:

- i. Exhibición de autos modificados (tuning) con diversas categorías de competencia (mejor audio, mejor diseño, etc.).
- ii. Concursos de música (con posibles competencias de sonido de autos, en sintonía con los eventos de tuning).
- iii. Espacios de interacción entre los participantes y el público, promoviendo el intercambio de conocimientos sobre tuning y música.

Feria Gastronómica de la Tradicional Colada Morada

- b. **Propósito:** Preservar y promover las tradiciones culinarias locales, destacando la preparación y consumo de la colada morada, un plato típico de la región, a través de un evento que impulse la gastronomía local y fomente la economía solidaria.
- c. Contenidos:
 - i. Stands de comida en los que se ofrecerá colada morada preparada por diferentes emprendedores, locales de comida y familias tradicionales.
 - ii. Espacios de demostración en vivo para mostrar la preparación de la colada morada y las guaguas de pan, acompañados de explicaciones sobre la historia y los ingredientes tradicionales.

II Festival de Danza Folclórica Nacional Echeandía en mi Corazón

- **Propósito:** Preservar y promover las tradiciones culturales y folclóricas del país, creando un espacio para la expresión y difusión de la danza tradicional, fortaleciendo la identidad nacional y el sentido de pertenencia de la comunidad.
- Contenidos:
 - Presentaciones de grupos de danza folclórica provenientes de diferentes provincias del país, con representaciones coreográficas de sus respectivas regiones.

Encuentro de Belleza, Folklor y Raíces Echeandienses

- **Propósito:** Resaltar y promover la riqueza cultural de Echeandía, celebrando su identidad a través de un evento que combine la belleza, el folklore y las tradiciones ancestrales, fomentando el orgullo local y la participación comunitaria.
- Contenidos:

Concurso de belleza en el que se elegirá a la reina del carnaval de Echeandía y embajadora de la cultura, destacando no solo la belleza física, sino también los valores y el conocimiento de las tradiciones locales

- Exhibición de danzas y trajes típicos, representando las costumbres y raíces de la región.
- Desfile cultural que incluirá a las concursantes y grupos artísticos, mostrando el orgullo local y la diversidad cultural del cantón.

Exposición de Espectáculo de Enduro

- **Propósito:** Promover el deporte de motociclismo extremo y el enduro, ofreciendo un evento donde se destaque la habilidad, destreza y adrenalina de los competidores, al tiempo que se fomenta la convivencia familiar y el turismo en la región.
- **Contenidos:**
 - Exhibición de pilotos de enduro nacionales e internacionales que mostrarán sus habilidades a través de circuitos con obstáculos naturales y artificiales.
 - Competencias de enduro en diferentes categorías, donde se reconocerá la velocidad, destreza y resistencia de los participantes.
 - Espacios para que el público interactúe con los pilotos y conozca más sobre el equipamiento y técnicas del enduro, incluyendo demostraciones en vivo.

Lanzamiento del Mes del Arte y la Cultura Echeandiese



- **Propósito:** Inaugurar un mes dedicado a la promoción y celebración del arte y la cultura local, proporcionando un espacio para que artistas y creadores echeandieños muestren su talento, mientras se fortalece la identidad cultural y se impulsa el desarrollo artístico de la comunidad.
- **Contenidos:**
 - Acto de apertura con autoridades locales y artistas destacados, presentando el programa completo de actividades culturales que se desarrollarán durante el mes.

Festival Juvenil de Expresiones Artísticas, Culturales e Intelectuales 2024

- **Propósito:** Crear un espacio para que la juventud exprese su creatividad y talento en diversas áreas artísticas, culturales e intelectuales, promoviendo el desarrollo integral de los jóvenes y fortaleciendo su conexión con la cultura y las artes.
- **Contenidos:**
 - Presentaciones artísticas de jóvenes talentos locales, incluyendo música, danza, teatro y poesía, ofreciendo una plataforma para que comparten su trabajo con la comunidad.
 - Exposiciones de arte visual y diseño realizadas por jóvenes, destacando la creatividad y originalidad en disciplinas como la pintura.
 - Concursos intelectuales y culturales en áreas como literatura, historia local, debates y conocimientos generales, fomentando el pensamiento crítico y el aprendizaje entre los participantes.

Desfile del Encuentro Intercultural Echeandieño

- **Propósito:** Celebrar la diversidad cultural de Echeandía a través de un desfile que muestre las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas de las distintas comunidades que forman parte del cantón, promoviendo la unidad y el respeto por la interculturalidad.
- **Contenidos:**
 - Participación de grupos folclóricos y culturales que representarán a diferentes etnias y comunidades, con trajes típicos y danzas tradicionales, resaltando la riqueza cultural del cantón.
 - Carrozas decoradas que representarán elementos simbólicos de la historia, la naturaleza y la cultura de Echeandía, mostrando la creatividad de los participantes.
 - Espacios para la exhibición de artesanías y productos tradicionales de las diferentes comunidades, promoviendo el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
 - Participación de instituciones educativas, organizaciones culturales y grupos artísticos que destacarán la importancia de la interculturalidad y la convivencia armónica.
 - Actividades culturales complementarias como música en vivo, presentaciones de teatro callejero y talleres interactivos que enriquecerán la experiencia del desfile.

Festival de Juegos Pirotécnicos



- **Propósito:** Ofrecer un espectáculo visual que reúna a la comunidad en un ambiente festivo, celebrando con luces y colores a través de una muestra de juegos pirotécnicos que resalte las tradiciones festivas locales y promueva la convivencia familiar.
- **Contenidos:**
 - Exhibición de juegos pirotécnicos coreografiados con música, donde se desplegarán fuegos artificiales sincronizados para crear un espectáculo visual impresionante.
 - Espacios designados para que los asistentes puedan disfrutar del evento de manera segura, con áreas familiares y zonas especiales para la mejor visualización del espectáculo.

Verbena Popular: Celebrando Nuestras Tradiciones

- **Propósito:** Reunir a la comunidad en una celebración festiva que resalte y preserve las tradiciones culturales y costumbres locales, fomentando el sentido de pertenencia y el orgullo por la identidad cultural de la región.
- **Contenidos:**
 - Show bailable animado por un disc-jockey que mezclará música tradicional y contemporánea, creando un ambiente festivo y energético para que todos los asistentes puedan disfrutar y bailar.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las actividades planificadas contarán con el compromiso de un equipo de profesionales en el campo de la organización de eventos al más alto nivel; en este sentido se busca garantizar que se lleve a cabo un evento de gran calidad, que además de orientar y promocionar, se difunda a los actores que participan en el evento a nivel local y nacional, permitan empoderar a ciudadanía como a los turistas locales, nacionales e internacionales, mediante la organización, coordinación, desarrollo y logística de las actividades programadas.

El Contratista debe cumplir con los servicios y requerimientos técnicos solicitados para llevar a cabo el evento dentro de las fechas y horarios establecidos, los cuales deben ser de calidad y beneficiar a la población donde se genere el evento.

El contratista deberá encargarse de realizar todas las actividades previstas en los Términos de Referencia, en coordinación con el Administrador de Contrato.

5. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD.

La información que el GAD Municipal de Echeandía dispone para el proyecto: "ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024

Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Gestión, Promoción, Inversión, Patrocinio Cultural,

28

Turístico e Institucionalización de los Actos Culturales del Cantón Echeandía.

Agenda de programas

Plan de Contingencia

Ubicación de los programas

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1

EVENTO : Expo tuning música en vivo 2024			
FECHA : Viernes 15 de noviembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Expo tuning música en vivo 2024	19H00	CALLE GONZALEZ SUAREZ, ENTRE SIMON BOLÍVAR Y RAMÓN ULLOA

ACTIVIDAD 2

EVENTO: Feria gastronómica de la colada morada.			
FECHA : Sábado 16 de noviembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Feria gastronómica de la colada morada.	10H00	CALLE RAMÓN ULLOA

ACTIVIDAD 3

EVENTO : II Festival de danza folclórica nacional Echeandía en mi corazón			
FECHA : Sábado 16 de noviembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	II Festival de danza folclórica nacional Echeandía en mi corazón	14H00	CALLE GONZALEZ SUAREZ, ENTRE SIMON BOLÍVAR Y RAMÓN ULLOA



29

ACTIVIDAD 4

EVENTO: Encuentro de belleza, folklor y raíces Echeandienses.			
FECHA : Sábado 16 de noviembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Encuentro de belleza, folklor y raíces Echeandienses.	20H00	Principales calles de la ciudad

ACTIVIDAD 5

EVENTO: Exposición de espectáculo de enduro.			
FECHA : Domingo 17 de noviembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Exposición de Espectáculo de enduro.	15H00	Principales calles de la ciudad

ACTIVIDAD 6

EVENTO: Lanzamiento del mes del arte y la cultura Echeandiense.			
FECHA : Viernes 06 de diciembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Lanzamiento del mes del arte y la cultura Echeandiense.	15H00	Salón de Auditorio

ACTIVIDAD 7

EVENTO: Festival juvenil de expresiones artísticas, culturales e intelectuales 2024			
FECHA : Viernes 13 y viernes 20 diciembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución



30

1	Festival juvenil de expresiones artísticas, culturales e intelectuales 2024	20H00	Coliseo Municipal
---	---	-------	-------------------

ACTIVIDAD 8

EVENTO : Ronda del encuentro intercultural Echeandiense			
FECHA : Viernes 20 de diciembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Pregón de integración Intercultural	20H00	Principales calles de la ciudad

ACTIVIDAD 9

EVENTO : Festival de juegos pirotécnicos			
FECHA : Martes 31 de diciembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Festival de juegos pirotécnicos	20H00	ABDÓN CALDERÓN

ACTIVIDAD 10

EVENTO : Verbena popular: "Celebrando nuestras tradiciones"			
FECHA : Martes 31 de diciembre del 2024			
Nº	Actividad	Hora	Lugar de Ejecución
1	Verbena popular: "Celebrando nuestras tradiciones"	21H00	SIMÓN BOLÍVAR



7. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Términos de referencia para el servicio de organización, producción y presentación de eventos para la ejecución del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.”

ITE	DETALLE	ESPECIFICACIONES DEL U/			CANTIDAD
1	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL “ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024”	ACTIVIDAD 1: EXPO TUNING MUSICA EN VIVO 2024 DÍA: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LUGAR: CALLE GONZALEZ SUAREZ, ENTRE SIMON BOLÍVAR Y HORA: 19H00	LOGISTICA	15 AUTOS TUNING	U 15
		AMPLIFICACIÓN	4 CAJAS AMPLIFICADAS 2 SUB BAJOS 1 CONSOLA 1 MICROFONO	U 3	
		INTERVENCION ARTÍSTICA	1 ANIMADOR DE RECONOCIDA	U 1	
		ACTIVIDAD 2: FERIA GASTRONÓMICA DE LA TRADICIONAL COLADA MORADA. DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LUGAR: CALLE RAMÓN ULLOA			
		LOGISTICA	10 STANDS	U 3	
		AMPLIFICACIÓN	4 CAJAS AMPLIFICADAS 2 SUB BAJOS 1 CONSOLA 1 MICROFONO	U 3	
		INTERVENCION ARTÍSTICA	1 ANIMADOR DE RECONOCIDA	U 1	
		ACTIVIDAD 3: II FESTIVAL DE DANZA FOLCLÓRICA NACIONAL ECHEANDÍA EN MI CORAZÓN DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA: 14H00			
		OTROS	5 GRUPOS DE DANZA CUENTE DE ENTRE 16 A 24 INTEGRANTES. QUE BAILEN GENERO FOLKLOR GRUPOS DE DANZA QUE CUENTE DE ENTRE 16 A	U 20	

ESTRUCTURA (01) LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA



32

SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMINETO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGUARAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

SONIDOFOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRESIÓN (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZ PUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2 U1 EXPANSORES DX168/DX164- W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELTO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO IPCOMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAVOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAVOCES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



33

CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERISTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°

MONITORES (8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON U1 VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO-SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO

MICROFONIA (10) MICRÓFONOS VOCALES CARDIODES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. U1

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ¼ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO U1 O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE PRISMAS GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL: 5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE 14 COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES.

(8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED

34

QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDs: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH-PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W-VOLTAJE: 120VAC

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 4X3 METROS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M² CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M². MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RBG 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N° PROMEDIO 240W/M². PESO DE CADA GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN IP65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE - 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX

CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G-SDI Y HDMI | CONTROL LAN INALÁMBRICO. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES EFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBÉN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS.

ACTIVIDAD 4: ENCUENTRO DE BELLEZA, FOLKLOR Y RAICES ECHEANDIENSES.

DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LUGAR: CALLE SIMÓN BOLÍVAR

HORA: 20H00 \$22.760

ESTRUCTURA (01) LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA



35

COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMINETO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECCIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) PISO DE 9,6 POR 8,4MS MÁS UN SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60 DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGUARAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

SONIDO FOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRESIÓN (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZPUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164- W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELTO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO IPCOMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON U1 (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAVOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAVOCES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



36

INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERISTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°

MONITORES 8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO U1

BACK LINE PARA GRUPOS MUSICALES: (01) BATERÍA DE 5 CUERPOS COMPUESTA POR: BOMBO DE 22", CAJA REDOBLANTE 03 TOMS (10",12",16") 01 PEDAL, 01 BASE PLATOS HI HAT, 05 STAND PARA PLATILLOS BOOM, 1 SILLA, 2 BASES DE REDOBLANTE, 01 SET DE PLATILLOS, TAPETE DE 2.40 X 2.40 METROS. (02) RACKS DE GUITARRA. (01) AMPLIFICADOR DE BAJO (02) AMPLIFICADOR DE GUITARRA U1 (01) AMPLIFICADOR DE TECLADO. SISTEMA DE MICROFONIA (10) MICRÓFONOS VOCALES CARDIOIDES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. (10) MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS DE ALTA SENSIBILIDAD DE AUDIO: EL MICRÓFONO TIENE UNA SENSIBILIDAD DE AUDIO DE 56 DECIBELIOS, LO QUE FACILITA LA CAPTACIÓN DE SONIDOS INCLUSO DÉBILES. DISEÑO COMPACTO: EL MICRÓFONO ES COMPACTO Y LIGERO PARA UNA FÁCIL PORTABILIDAD. EL MICRÓFONO TIENE UN PATRÓN POLAR UNIDIRECCIONAL QUE CAPTA EL SONIDO DESDE UNA SOLA DIRECCIÓN. (6) MICRÓFONOS DE CONDENSADOR DE RESPUESTA EN FRECUENCIA PERSONALIZADA DE 20 HZ A 20 KHZ Y UN NIVEL DE PRESIÓN SONORA (SPL) MÁXIMO DE 132 DB. OFRECE UN PATRÓN CARDIOIDE PARA UNA ALTA GANANCIA ANTES DE LA REALIMENTACIÓN. INCLUYE UN CABLE FLEXIBLE DE 3 M UNIDO AL PREVIO. EL PREVIO NECESA ALIMENTACIÓN PHANTOM Y SE CONECTA A LA MESA DE MEZCLA POR XLR. ESTE MICRÓFONO TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE CON UNA PINZA PARA COLOCACIÓN EN TAMBOR (BETA 98D/S) O SIN PINZA (BETA 98S).U1 (1) KIT PARA PERCUSIÓN DE GAMA ALTA QUE CONTENGA 8 MICRÓFONOS, DE LOS CUALES 2 SEAN DE CONDENSADOR

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ¼ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE



37

PRISMAS GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL: 5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO U1 FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES. (8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDS: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH- PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W- VOLTAJE: 120VAC

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 36 METROS CUADRADOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M* CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M2. MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RBG 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N" PROMEDIO 240W/M'. PESO DE CADA GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN 1P65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE - 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD U1 DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G Y HDMI. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO, LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES EFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE

38

PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBÉN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS. U1

INTERVENCION ARTISTICA 2 ANIMADORES DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U5 1 DISC-JOCKEY DE RECONOCIDA TRAYECTORIA 1 AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL (SAHIRO) (SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD EMITIDO POR EL ARTISTA) 1 ARTISTA NACIONAL (YO ME LLAMO SEBASTIAN YATRA) (SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD EMITIDO POR EL ARTISTA) 1 AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL

OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROS SERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCE U1

ACTIVIDAD 5: EXPOSICIÓN DE ESPECTÁCULO DE ENDURO.

DÍA: DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LUGAR: PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD

HORA: 14H00 \$.2800

LOGISTICA 30 EXPONENTES DE ENDURO U30

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

1 MICRÓFONO U1

INTERVENCION

ARTISTICA 1 ANIMADOR DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U

1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA

PRE HOSPITALARIA U1

ACTIVIDAD 6: LANZAMIENTO DEL MES DEL ARTE Y LA CULTURA ECHEANDIENSE.

DÍA: VIERNES 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO MUNICIPAL

HORA: 14H00 \$.500

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

1 MICRÓFONO U1

INTERVENCION ARTISTICA 1 BANDA DE PUEBLO U1

ACTIVIDAD 7: FESTIVAL JUVENIL DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES E INTELECTUALES 2024.

DÍA: VIERNES 13 Y VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: COLISEO MUNICIPAL

HORA: 14H00 \$.3400

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

3 MICRÓFONOS U1

OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROS SERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCE U1

ACTIVIDAD 8: RONDA DEL ENCUENTRO INTERCULTURAL ECHEANDIENSE.

DÍA: VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

39

LUGAR: PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD

HORA: 19H00 \$.8840

AMPLIFICACIÓN RODANTE 15 AMPLIFICACIONES RODANTES, CADA UNA DE ELLAS ESTARÁ COMPUESTA POR 2 CAJA AMPLIFICADA DE AL MENOS 2000 VATIOS DE SALIDA, CON UN GENERADOR DE 1500 VATIOS, 2 SUB BAJO DE 2000 VATIOS DE SALIDA. INCLUYE VEHÍCULO, POR EL TIEMPO QUE DURE EL RECORRIDO, MISMO QUE SERÁ DEFINIDO POR EL GAD MUNICIPAL. U15

INTERVENCION ARTISTICA 10 GRUPOS DE DANZA LOCALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 20 INTEGRANTES. QUE BAILEN GENERO VARIADO 5 GRUPOS DE DANZA NACIONALES QUE CUENTE DE ENTRE 16 A 20 INTEGRANTES. QUE BAILEN GENERO VARIADO U15

AMPLIFICACIÓN 4 CAJAS AMPLIFICADAS

2 SUB BAJOS

1 CONSOLA

2 MICRÓFONOS U1

OTROS GENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA

PRE HOSPITALARIA U1

OTROSSAYCE U1

ACTIVIDAD 9: FESTIVAL DE JUEGOS PIROTÉCNICOS

DÍA: MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: ABDON CALDERON

HORA: 19H00 \$.2500

OTROS1 CASTILLO ARTESANAL

100 TORTAS DE PIROTECNIA

1 SHOW DE JUEGOS ARTIFICIALES TIPO DISNEY U1

ACTIVIDAD 10: VERBENA POPULAR: "CELEBRANDO NUESTRAS TRADICIONES"

DÍA: MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: ABDON CALDERON

HORA: 21H00 \$.5800

SONIDOFOH (01) CONSOLA DIGITAL DE RENDIMIENTO EN VIVO Y GRABACIÓN DE ESTUDIO CON HASTA 48 CANALES DE ENTRADA SIMULTÁNEOS, 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO DE RANGO PRO, 25 AUTOBUSES MEZCLADOS ALINEADOS CON EL TIEMPO U1 Y COHERENTES DE FASE, 48 CANALES BIDIRECCIONALES DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN EN VIVO EN SD/SDHC DUAL (TARJETAS NO INCLUIDAS), HASTA 3 HORAS DE GRABACIÓN PCM DE 48 CANALES EN UNA SESIÓN, ALMACENADO COMO ARCHIVOS WAV SIN COMPRIMIR (01) STAGE BOX 48 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO EN XLR CON LED DE ESTADO DE ALIMENTACIÓN PHANTOM; 16 SALIDAS DE LÍNEA XLR; FUNCIONAMIENTO DE 96 KHZPUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, O HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W; PUERTO DX2/ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168/DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL MECOMPATIBLE CON SISTEMAS SQ Y DLIVE (FIRMWARE 1.9 EN ADELANTE); MÚLTIPLES GX4816 SE PUEDEN AGREGAR A UN SISTEMA: AGREGUE HASTA 2 UNIDADES A UN SISTEMA SQ, HASTA 5 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE S CLASS, HASTA 3 UNIDADES A UN SISTEMA DLIVE CLASE CMONTAJE EN RACK (5U) O FUNCIONAMIENTO EN ESTANTE/SUELTO; PLUG AND PLAY: NO REQUIERE DIRECCIONAMIENTO IPCOMPATIBLE CON CABLES CAT5E (O SUPERIORES) DE HASTA 328.1 FT; BLOQUEO DE PUERTOS ETHERCON (24) CAJAS DE 2 VÍAS, SISTEMA COMPACTO Y DE ALTAS PRESTACIONES PARA GIRAS Y EVENTOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. DISPONE DE UN ALTAVOZ DE BAJOS DE 12" Y UN IMPRESIONANTE MOTOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE 4". LA GUÍA DE ONDAS CON COHERENCIA DE TIEMPO, RECINTO COMPUESTO CON FASE DE CERO GRADOS Y UNA RESPUESTA DE AMPLITUD ULTRA-LINEAL. ENTREGA UNA EXCELENTE CLARIDAD DE REPRODUCCIÓN HASTA 137 DECIBELIOS



40

DE PRESIÓN SONORA. CUENTA CON TRANSDUCTORES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA CON IMANES DE NEODIMIO. FACILITA EL MANEJO Y EL COLGADO, ES IDEAL PORQUE GENERA RESPUESTAS GRAVES ADECUADAS Y MEDIOS Y FINOS DE EXCELENTE CLARIDAD SONORA. SE INSTALARÁN 12 CABINAS POR LADO, PARA OBTENER UN SONIDO LIMPIO SIN RUIDOS DE FONDO. (12) SUBGRAVES CON DOBLE 18" CON ALTAVOCES DE CALIDAD REPUTADA Y DE LARGA EXCURSIÓN, QUE GENERAN SONIDO ROBUSTO Y LIMPIO. EL RECINTO ESTÁ DISEÑADO PARA USO HORIZONTAL, CONSTRUIDO EN CONTRACHAPADO DE ABEDUL DE CALIDAD, ACABADO CON CUBIERTA ISO-FLEXY QUE INCORPORAM ASAS DE AGARRE. SOPORTA POTENCIAS DE 3600 WPICO Y OFRECE CARACTERÍSTICAS PARA ARREGLOS END FIRE Y CARDIOIDE, QUE OFRECE UN TRATAMIENTO DE SEÑAL ESPECÍFICO PARA EL AJUSTE DE PAREJAS DE SISTEMAS EN APLICACIONES CARDIOIDES DE SUBGRAVES. EL SISTEMA INCLUYE DOS CONECTORES DE 8 VÍAS, PERMITE GENERAR FRECUENCIAS DE 35 A 300HZ Y QUE PERMITA UN CONTROL DE DISPERSIÓN DE 0°-180°

SISTEMA DE MONITORES (8) MONITORES CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1.500 W CON WOOFER DE 15 Y CONTROLADOR DE COMPRESIÓN DE TITANIO DE ALTA FRECUENCIA DE 1-4 PULGADAS, CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 44HZ- 20KHZ Y EL SPL DE 134DB DE SONIDO ENVOLVENTE Y VOLUMEN VIBRANTE. U1 EL DISEÑO DE LA GUÍA DE ONDA DEL TRANSDUCTOR SINCRONIZADO DE SEÑAL (SST) GARANTIZA UNA COBERTURA PRECISA Y CONSTANTE, CON MEZCLADOR DE 2 CANALES CON ENTRADAS XLR, TRS Y RCA JUNTO CON CONTROLES DE GANANCIA FLEXIBLES Y UN INDICADOR DE CLIP CONVENIENTE, CON QUICKSMARTDSP PARA PROPORCIONAR UNA OPTIMIZACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA CON AJUSTES PREESTABLECIDOS PARA SU APLICACIÓN Y UBICACIÓN CRUCE PROGRAMABLE PARA UNA FÁCIL INTEGRACIÓN DEL SUBWOOFER, DE GESTIÓN TÉRMICA INTELIGENTE CON VENTILADOR DE VELOCIDAD VARIABLE PARA MANTENER EL SISTEMA FRESCO-SE LOS PUEDE MONTAR SOBRE UN SUBWOOFER, SUSPENDERLO ADEMÁS DE USARLO EN EL PISO COMO MONITOR (2) IN EARS O MONITORES DE OÍDO.

SISTEMA DE MICROFONIA 2 MICRÓFONOS VOCALES CARDIODES DE PATRÓN DISEÑADOS PARA CAPTURAR LOS MATICES DE LA VOZ HUMANA. CON BUEN DESPLIEGUE A BAJAS FRECUENCIAS QUE PUEDEN AGREGAR BARRO Y ENFATIZA EL RANGO MEDIO DONDE RESIDE LA CLARIDAD VOCAL. TIENE AISLAMIENTO QUE GARANTIZA QUE SOLO EL AUDIO PREVISTO LLEGUE AL MICRÓFONO, LO QUE RESULTA EN GRABACIONES VOCALES LIMPIAS Y PROFESIONALES O AMPLIFICACIÓN EN VIVO. U1

ESTRUCTURA 01 LA ESTRUCTURA ESTARÁ COMPUESTA POR UN CUADRILÁTERO TIPO TRUSS AMERICANO DE 12X10MS Y 8MS DE ALTURA, LOS TRUSES HORIZONTALES SON DE 0,55M POR 0,4M CON TUBO ESTRUCTURAL DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO U1 ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, BRINDA ALTA SEGURIDAD. INCLUYE SISTEMA DE COCHES DE ELEVACIÓN PARA NIVELAR HASTA EL PUNTO NECESARIO DENTRO DEL RANGO DE ALTURA QUE PERMITEN LAS PATAS SOPORTANTES DE 7M, CADA COCHE TIENE 16 RUEDAS DE DESLIZAMIENTO DE ALTA RESISTENCIA Y ELASTICIDAD. LAS PATAS SOPORTANTES SON TIPO TRUSS AMERICANO DE 0,3X0, 3M CON TUBO DE 2,0MM DE ESPESOR TIPO ESTRUCTURAL GRADO 7 DE RESISTENCIA, LAS PATAS ESTÁN ESTABILIZADAS CON TENSORES ANGULADOS Y VISAGRA DE GIRO PARA PODER BAJAR Y SUBIR LAS PATAS. LA BASE SOPORTANTE ES DE ACERO DE 5MM DE ESPESOR PARA SOPORTAR EL PESO DE LA ESTRUCTURA Y A LA VEZ ESTABILIZARLA MEDIANTE EL ENCAJONAMIENTO DE LOS TENSORES DE TUBO CUADRADO DE 2 PULGADAS Y 2MM DE ESPESOR. LA CARPA DE CUBIERTA ES DE 12X10MS CONFECCIONADA EN LONA TIPO CONCORD 2000 QUE OFRECE GRAN RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA MISMA SE HALLA SOPORTADA EN UN SISTEMA TUBULAR DE 2MM DE ESPESOR DE ALTA RESISTENCIA OFRECIENDO GRAN SEGURIDAD DE MONTADO. EL CUADRILÁTERO PERMITE COLGAR EL AUDIO PRINCIPAL (PA) EN FORMATO LINE ARRAY Y LAS PANTALLAS DE LED A COLOCARSE. (01) SOBREPISO DE 3,6X2,4M CON TABLEROS DE 1,2X2,4M PLYWOOD MARINADO DE 18MM TRATADO, CON CORTE EN LAS 4 ESQUINAS A 45 GRADOS EN 2CM PARA ENCAJAR EN FORMA SEGURA, SOPORTADOS EN CABALLETES DE 1,2X0,60



41

DE ALTURA SISTEMA ESTRUCTURAL MODULAR CON REFUERZOS ANGULARES TODO EN MATERIAL DE TUBO METÁLICO DE 2 MM DE ESPESOR CON PUNTOS DE ANCLAJE DE TIJERAS DE ASEGUARAMIENTO, ADEMÁS INCLUYEN VIGAS INTERMEDIAS ANGULADAS Y CON PUNTOS DE ENCAJONAMIENTO PARA BRINDAR ALTA SEGURIDAD AL SOPORTAR 400 LBS POR METRO CUADRADO. FALDÓN NEGRO PARA CUBRIR EL CONTORNO DEL PISO QUE ADEMÁS TIENE GRADAS LATERALES CON HUELLA Y CONTRAHUELLA DE 30X30CM ASEGURADAS CONTRA EL CABALLETE LATERAL MEDIO.

CABLEADO Y ADICIONALES (40) CABLES PARA MICRÓFONO CONEXIÓN XLR BALANCEADOS (20) CABLES PARA INSTRUMENTO CON CONECTORES 1 ¼ (10) CAJAS DE IMPEDANCIA (2) SUBMEDUSAS XLR (20) PEDESTALES PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE CON BOOM SISTEMA COMPLETO DE CABLES DE CORRIENTE SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CABLEADO NECESARIO PARA EXTENSIONES DE LUZ DEMÁS NECESIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE QUIPOS U1

ILUMINACIÓN (16) LUCES MÓVILES O CABEZA MÓVIL TIPO BEAM CON LÁMPARA OSRAM SIRIUS HRI 280W RO. PUEDE PROYECTAR UN GOBO DE CRISTAL ESTÁTICO O GIRATORIO PARA PRODUCIR IMÁGENES DE PRECISIÓN EN EL AIRE Y EN LA SUPERFICIE CON UN PLANO FOCAL UNIFORME. BEAM CERRADO O CON UN ZOOM DE 20 GRADOS, EL RESULTADO ES CRISTALINO Y BRILLANTE. INCLUYE PRISMAS U1 GIRATORIOS, LINEALES DE 6 VÍAS O CIRCULARES DE 8 VÍAS PARA CREAR EFECTOS DE GRAN ALCANCE EN CUALQUIER ESCENARIO. MODO BEAM: 9.870 LM, 82.400 LX @ 20 M; MODO PUNTUAL: 5.150 LM, 90.000 LX @ 5 M RANGO DE ZOOM 2,5° - 10° MODO HAZ, 5° - 20° MODO PUNTUAL EFECTOS CON RUEDA DE GOBOS GIRATORIA Y ESTÁTICA, PRISMA CIRCULAR DE 8 FACETAS Y PRISMA LINEAL DE 6 FACETAS (8) CABEZAS MÓVILES DE HAZ DE LUZ EN MOVIMIENTO 230W CON UN BRILLO FANTÁSTICO Y UNA POTENCIA INCREÍBLE DE 59,760 LX A 20M (5.100 CANDELAS A 65 PIES). CON LA PUREZA DE SU RAYO, QUE ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO Y LIBRE DE CUALQUIER HALO O DECOLORACIÓN ALREDEDOR DE LOS BORDES. OFRECE 14 COLORES DIFERENTES Y 17 GOBOS, QUE LE PERMITE CAMBIAR LA FORMA DE LA VIGA Y CREAR UNA SERIE DE EFECTOS ESPECTACULARES.

(8) REFLECTORES LED AMPLIA APERTURA DE IP65 Y DE 50WS DE POTENCIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS (SE LO REALIZARÁ DESDE LA TARDE Y NOCHE ANTERIOR AL EVENTO) (20) LUCES MÓVILES DE BAÑADO O WASH TIPO AURA, PARA UN DISEÑO DE ILUMINACIÓN DIÁMICO POR LA VERSATILIDAD DE LA MÁQUINA, COMO POR LA POTENTE LUMINARIA DE LAVADO Y HAZ DE LUZ DEL MÁS ALTO CALIBRE. EL RESULTADO DE UN PENSAMIENTO CREATIVO INNOVADOR ES EL PRIMER PROYECTOR WASH DE CABEZA MÓVIL LED QUE COMBINA LED DE HAZ DE LUZ MULTICOLOR CON UNA MATRIZ DE LED DE RETROILUMINACIÓN QUE ELIMINA EL ASPECTO SINTÉTICO DE LOS PROYECTORES WASH LED. LAVADO DE LENTE ÚNICA CON COLOR TOTALMENTE PREMEZCLADO CON UNA AMPLIA PALETA DE COLORES, MEZCLA DE COLORES RGBW (12) PAR LED TIPO DE LUZ LED ALTA POTENCIA 18W 6 EN 1 (RGBWA+UV), COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, BLANCO, ÁMBAR, ULTRAVIOLETA Y TODAS SUS COMBINACIONES, CANTIDAD DE LEDs: 18 PIEZAS, CARCASA METÁLICA SLIM, LIGERA Y DELGADA. MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTO, SONIDO, DMX, MAESTRO/ESCLAVO- CANALES DMX: 9/10CH-PROGRAMACIÓN MEDIANTE BOTONES Y DISPLAY POTENCIA: 320W-VOLTAJE: 120VAc

CIRCUITO CERRADO CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS MISMAS QUE DEBEN SER VIDEO CÁMARAS COMPACTAS, PROFESIONALES, CON LUZ DE VIDEO LED PROFESIONAL. CON BATERÍAS NP-FV70A SERIE V, TARJETA DE MEMORIA MICRO SDHC DE 16 GB, CON CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO RÁPIDO, FILTRO UV DE 2.441 IN. LECTOR USB DE TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD. SENSOR CMOS EXMOR R DE 1" Y GRABACIÓN HD. RANURAS PARA TARJETAS SD INTEGRADAS. VISOR Y PANTALLA LCD ABATIBLE. GRABACIÓN BASADA EN ARCHIVOS XAVC, AVCHD, DV, CÁMARA LENTA Y RÁPIDA CON SALIDA 3G Y HDMI. INCORPORA ADEMÁS UN SWITCHER TIPO CONMUTADOR DE VÍDEO TODO EN UNO DE 4 CANALES QUE PERMITE LA CONMUTACIÓN DE VÍDEO, LA MEZCLA DE AUDIO Y DIFERENTES

42

EFFECTOS DE TRANSICIÓN. LA SEÑAL DE ENTRADA SE DETECTA AUTOMÁTICAMENTE MIENTRAS QUE PARA LA SALIDA PGM SE PUEDE ESCALAR, QUE PUEDE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS MÁS DIFERENTES Y MÁS FLEXIBLE. LA UNIDAD INCLUYE UN MONITOR LCD TV DE 10,0 PULGADAS QUE SE PUEDE UTILIZAR EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE LUGARES Y DIVERSOS EVENTOS. INCLUYE TAMBIÉN TODO EL SISTEMA DE CABLEADO EN TAMAÑOS Y CATEGORÍAS NECESARIOS Y TRÍPODES Y BASES DE CÁMARAS.

VIDEO 1 PANTALLA LED DE 4 X3 METROS, CUYAS CARACTERÍSTICAS DEBEN SER: MÓDULO LED PIXEL PITCH 4.81MM, CONFIGURACIÓN DE LED SMD 3 IN 1 SMD1921 NATIONSTAR, RESOLUCIÓN DEL MÓDULO 64*64DOTS, PIXELES POR MÓDULO 4096DOTS, TAMAÑO DE MÓDULO 250*250MM, CON ESPECIFICACIONES DE LED POR GABINETE DE TAMAÑO (W*H*D) 500*500*80MM, LA RESOLUCIÓN DEL GABINETE 104*104DOTS, 4 PIEZAS POR MÓDULO. PIXELES POR GABINETE 10816DOTS, EL GABINETE DEBE SER DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE. RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1248*832, EN UN TOTAL DE 48 PIEZAS O GABINETES CON UN BRILLO DE 4500-5000CD/M² CON UNA DENSIDAD DE PIXELES DE 43264DOTS/M². MÉTODO DE MANEJO 1/13 CON ESCANEO CONSTANTE DE CORRIENTE. ÁNGULO DE VISIÓN 140H, 120V. DISTANCIA ÓPTIMA DE VISIÓN DE 3 METROS, CON CONTROL DE BRILLO RGB 4096 CADA GRADO. FRECUENCIA DE REFRESCAMIENTO >3840HZ, FRECUENCIA DE CUADRO 60HZ, ENTRADA DE VOLTAJE AC110-240V/50HZ/60HZ, U1 DEFECTO MEDIDO <0.00001. CONSUMO DE CORRIENTE MAX400W/N” PROMEDIO 240W/M². PESO DE CADA GABINETE 8.5KG. CORRIENTE DE FUGA A TIERRA <3MA GRADO DE PROTECCIÓN 1P65. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE - 20 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS. OPERACIÓN CON HUMEDAD DE 10% —95%. SISTEMA DE CONTROL NOVA (TARJETA DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 LINUX

INTERVENCION ARTISTICA 1 ANIMADOR DE RECONOCIDA TRAYECTORIA 1 DISC-JOCKEY DE RECONOCIDA TRAYECTORIA U2

OTROSGENERADOR DE ELECTRICIDAD U1

OTROSSERVICIO DE AMBULANCIA PRE HOSPITALARIA U1

OTROS SAYCE U1

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del proyecto con sus respectivas actividades es de 47 días calendario (Del 15 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024), para la ejecución del proyecto “**ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.**”

9. PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS

La persona responsable deberá contar con el personal, componentes, y equipos necesarios para la ejecución del servicio organización, producción y presentación de eventos, intervenciones artísticas y puesta en escena de actividades descritas dentro de este documento para el “**ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.**”

10. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

No requerido por la entidad, de conformidad a lo establecido en el REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA artículo 130 en el que establece lo siguiente para los procesos de subasta inversa electrónica:

"Art. 130.- Reglas comunes. - Toda subasta inversa deberá cumplir con las siguientes reglas comunes: (...)
7. Los parámetros de calificación se sujetarán al principio de selección objetiva, que consiste en que las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, así como las reglas de participación se enfocarán exclusivamente en el bien o servicio. En ningún caso se solicitará la acreditación de requisitos relacionados al sujeto;".

El requerir la experiencia general y específica se evalúa directamente al sujeto o posibles oferentes, por lo tanto, no será solicitado dentro de este proceso de contratación.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se otorgará un anticipo del 70%, y el 30% restante se cancelará una vez que el administrador del contrato presente el informe final, factura y acta entrega recepción a entera satisfacción del GADMCE.

12. MULTAS:

Se aplicará la multa de acuerdo al Art. 71 de la LOSNCP y el Art. 292 de su Reglamento.

Se aplicarán las multas conforme al siguiente detalle:

Por retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se aplicará una multa equivalente a 1/1000 del valor total del contrato.

13. VARIACIÓN DE LA PUJA

El valor de este porcentaje dependerá del tipo de bien o servicio a contratar, del Presupuesto Referencial y del precio del bien o servicio en el mercado. Se recomienda ingresar un valor mínimo de 1%.

REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PÚBLICA.

Art. 46.- Puja. - En el día y hora señalados en la Convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

La duración de la puja será establecida en los pliegos y no podrá ser menor a quince (15) minutos ni mayor a sesenta (60) minutos, contados a partir de la hora establecida en la convocatoria, en atención a la complejidad del objeto del contrato y al presupuesto referencial del procedimiento.

De la puja se dejará constancia en un Informe de Resultados, elaborado por la Comisión Técnica y que será publicado en el formato establecido para el efecto en el portal www.compraspublicas.gov.ec.

14. GARANTÍAS:

Se aplicará las garantías establecidas en el Art. 74 y Art. 75 de la LOSNCP.

15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Entregar el servicio en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas requeridos por la Entidad Contratante.
- ✓ Cumplir con las fechas de entrega del servicio y cumplimiento establecido en las especificaciones técnicas del proceso.
- ✓ El proveedor tiene la obligación de facilitar todos los medios necesarios para que el administrador de contrato / orden de compra pueda realizar sus funciones. Aceptar que la contratante le retenga los demás impuestos y contribuciones determinados en las leyes vigentes.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del total cumplimiento del proceso.
- ✓ Suministrar que todos los servicios ofertados, en los diferentes lugares identificados, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y características técnicas solicitadas.
- ✓ Entregar el servicio ofertados, dentro del plazo estipulado, a plena satisfacción del Gad Municipal del cantón Echeandía

16. OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATANTE. –

Receptar la factura, los informes enviados por el contratista y realizar el pago respectivo.

- ✓ Cumplir con las disposiciones legales correspondientes.
- ✓ Realizar las demás obligaciones correspondientes derivadas para el cumplimiento del proceso.
- ✓ Verificar que los servicios a recibirse sean los ofertados por el contratista y cumplan con los términos de referencia.
- ✓ Los servicios deberán ser entregados de acuerdo a la planificación, a entera satisfacción de la entidad contratante.
- ✓ Verificar que cada participante se sienta a gusto y desarrolle cada una de las actividades.

17. OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista serán las que se deriven del presente proceso de contratación pública, (contrato)

18. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Término para la atención o solución de peticiones o problemas: 5 días
2. Número de días para celebrar contratos complementarios: 5 días

Obligaciones adicionales del contratante: Las obligaciones del contratante serán las que se deriven del presente proceso de contratación pública, (contrato).

Que, mediante Memorándum No. 467 de fecha Echeandía 16 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Marco Viscarra Vega, Alcalde del cantón Echeandía, dirigido al señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, que en lo pertinente indica: [...] **DISPONGO** en atención al of. No. 70 Turismo-GADMCE-2024 de fecha Echeandía, 16 de octubre del 2024, suscrito por la Egda. Yolanda Gavilánez Balarezo Técnico de Turismo del GADCME y Lledo. Ramiro Llumitaxi T. Jefe de Cultura, Deporte y Recreación del GADMCE, en el cual solicita el inicio del proceso para "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024", para lo cual se agrega el Informe de Necesidad, Especificaciones Técnicas/ Términos de Referencia, Proyecto, para lo cual entrego todo el expediente. Con sentimiento de distinguida consideración

Que, mediante Oficio Nº 667-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 16 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativa del GADMCE, dirigido a la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, que indica: En atención al Memorándum No 459, suscrito por el señor alcalde del GAD Municipal del Cantón Echeandía, donde se me dispone que realice el trámite de la contratación para el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.", con este antecedente solicito se verifique en catálogo electrónico la existencia de este bien, según las especificaciones técnicas. Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Que, mediante Oficio No. 150-JCP-GADMCE-2023, de fecha Echeandía, 16 de octubre del 2024, suscrito por la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, dirigido al señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, que indica: En atención al Oficio Nº **667-DA-GADMCE-2024** de fecha 16 de octubre del 2024; CERTIFICO que se ha realizado la verificación en Catalogo Electrónico de lo detallado en el oficio **Nº70 Turismo-GADMCE-2024** de fecha 16 de octubre del 2024, suscrito por el Lcdo. Ramiro Llumitaxi T.- Jefe de Cultura, Deporte y Recreación y la Egda. Yolanda Gavilánez Balarezo, Técnico de Turismo del GADMCE; **los mismos que NO SE ENCUENTRAN registrados como Bienes o Servicios en Catalogo Electrónico del Portal de Compras Públicas del SERCOP**. En vista de que **NO EXISTEN** los bienes o servicios solicitados en el Catálogo Electrónico, **SUGIERO Y RECOMIENDO** realizar el procedimiento de Contratación determinado en base al monto del presupuesto referencial para el caso de adquisición de servicios, según lo establecido por el RGLOSNCP en sus artículo 49, 50, 238 y a lo que establece el numeral 4 del Artículo 53 de la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SNCP que indica: "Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de

46

contratación y recepción de proformas", salvo su mejor criterio. Adjunto 3 fojas de capturas de pantalla. Particular que informo para los fines pertinentes de ley.

Que, mediante Oficio Nº 680-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 18 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativa del GADMCE, dirigido a la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, que en lo pertinente indica: [...] Por lo expuesto solicito muy cordialmente, se realice el estudio de mercado en relación a las cotizaciones adjuntas por la Egda. Yolanda Gavilánez, en su calidad de Técnico de Turismo del GADMCE.

Que, mediante Estudio de Mercado para la Definición del Presupuesto Referencial. Elaborado por la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, y, Revisado y Aprobado por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, para el **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024."**, de fecha 18 de octubre del 2024, que en lo pertinente indica: [...] **BASE LEGAL:** Según lo establecido en el RGLOSNCP, Art. 49. Definición del presupuesto referencial: "1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme los parámetros que regule el SERCOP"

RGLOSNCP, Art. 50.- Monto del presupuesto referencial.- El presupuesto referencial se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, valor que no deberá incluir impuestos.

ANÁLISIS: Una vez realizado el respectivo análisis con la búsqueda realizada a través del portal de compras públicas del GADMCE y otras instituciones en los que se evidenciaron proceso con diferentes características y en base a los términos de referencia y condiciones requeridas, se determinó que el presupuesto referencial para el presente proceso de contratación, se realiza mediante la concurrencia a través del correo electrónico, en la que se receptó dos ofertas de proveedores.

Razón por la cual el presupuesto referencial para el presente proceso de contratación es de USD \$55,000,00000 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más (VA. En atención a las consideraciones mínimas establecidas en el presente estudio de mercado, motivados en el valor real del mercado.

CONCUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: Conforme al análisis realizado se ha determinado que el presupuesto referencial para la contratación de la **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS EN EL "ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

47

CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024 es de USD \$55.000,00000 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA. Se recomienda que de acuerdo al objeto de contratación y al monto obtenido se deberá aplicar lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en su Art. 47. Subasta Inversa. "Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la bajo el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de Compras Públicas."

Que, mediante Oficio Nº 683-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 18 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, dirigido al señor Licenciado Ángel Arévalo, Director Financiero del GADMCE, que indica: En atención al Memorándum No 459, suscrito por el señor alcalde del GAD Municipal del Cantón Echeandía, donde se me dispone que realice el trámite de la contratación para el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024.", Con este antecedente solicito emitir la partida presupuestaria USD \$55.000,00000 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA. Petición que la realizo por lo que dispone en el Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Que, mediante CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.- 36, de fecha 21 de octubre del 2024, suscrito por señor Mgs. Ángel Arévalo, Director Financiero del GADMCE, indica: [...] CERTIFICO.- DISPOSIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN... Partida Presupuestaria No. 7.3.02.05; Función 2.1.1.73, Programa Edu. y Cultura.- Bienes Y Servicios Para Inversión; por un Valor de \$ 55.000,00.

Que, mediante Oficio Nº 688-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativa del GADMCE, dirigido a la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, que en lo pertinente indica: [...] En atención al Memorándum No 459, suscrito por el señor alcalde del GAD Municipal del Cantón Echeandía, donde se me dispone que realice el trámite de la contratación para el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA

48

INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024 Por lo expuesto solicito muy cordialmente la CERTIFICACIÓN PAC, que la mencionada contratación se encuentra planificada EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACION institucional en el periodo fiscal 2024. Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Que, mediante Oficio No. 154-JCP-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, suscrito por la señora Ing. Blanca Valle, Jefa de Compras Públicas del GADMCE, dirigido al señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, que en lo pertinente indica: [...] Por lo expuesto, y en base a las recomendaciones en el estudio de mercado y respectiva certificación presupuestaria; solicito a través de su intermedio la respectiva resolución de reforma al PAC para dar continuidad al proceso de contratación para la “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**”, con código CPC 962200561 por un monto de USD \$55.000,00 sin incluir IVA, salvo su mejor criterio. Adjunto Plan Anual de Contratación 2024...

Que, mediante Oficio Nº 687-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, dirigido a la señorita Ing. Karla Troya, Directora de Planificación del GADMCE, que indica: En atención al Memorandum No 459, suscrito por el señor alcalde del GAD Municipal del Cantón Echeandía, donde se me dispone que realice el trámite de la contratación para el “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**” Por lo expuesto solicito muy cordialmente la CERTIFICACIÓN POA, que la mencionada contratación se encuentra planificada en el plan operativo anual (POA) institucional en el periodo fiscal 2024...

Que, con fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, la señorita Ing. Karla Troya Escudero, Directora de Planificación del GADMCE **CERTIFICA:** Que existe como Objetivo Estratégico Institucional la "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024 mismo que se encuentra considerado dentro del Plan Operativo Anual POA institucional del periodo fiscal 2024.

Que, mediante Oficio Nº 689-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Torres Bonilla, Director Administrativa del GADMCE, dirigido al señor Ing. Marco

49

Viscarra Vega, Alcalde del GADMCE, que en lo pertinente indica: [...] Por lo expresado, y en base a las recomendaciones en el estudio de mercado adjunto y respectiva certificación presupuestaria; con este antecedente en mi calidad de director administrativo de la institución solicito sírvase autorizar a quien corresponda la respectiva resolución de reforma al PAC para dar continuidad al proceso de contratación para la "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**", con código CPC 962200561 por un monto de USD \$55.000,00 sin incluir IVA, Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Que, mediante oficio N° 690-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía 22 de octubre del 2024, suscrito por señor Ing. Carlos Andrés Torres Bonilla, Director Administrativo del GADMCE, dirigido al señor Ing. Marco Viscarra Vega, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, que en lo pertinente indica: [...] **FE DE ERRATAS**. Echeandía 22 de octubre de 2024, a las 08H50, dentro del proceso de contracción para "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**" por un lapsus calami se hizo constar en los oficios No. 667-DA-GADMCE-2024, de fecha 16 de octubre, de 2024, No. 680-DA- GADMCE-2024, de fecha 18 de octubre de 2024, No. 683-DA-GADMCE-2024, de fecha 18 de octubre de 2024, No. 687-DA-GADMCE-2024, de fecha 21 de octubre de 2024 y No. 688-DA-GADMCE-2024, de fecha 21 de octubre de 2024, suscrito por mi persona en calidad de director Administrativo, constar en atención al memorándum 459, cuando lo apegado a la realidad es en atención al memorándum 467. Esta enmendadura no causa efecto para que el proceso no se pueda deslegitimar

Que, mediante Memorándum N° 476 de fecha Echeandía, 22 de octubre del 2024, suscrito por el señor Ing. Carlos Marco Viscarra Vega, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, dirigido al Ab. Marcelo Del Salto, Procurador Síndico del GADMCE, por el cual indica: **DISPONGO** a usted en atención al Of. N°. 689-DA-GADMCE-2024, de fecha Echeandía, 21 de octubre del 2024, suscrito por el Ing. Carlos Torres Bonilla Director Administrativo del GADMCE, proceda a elaborar la resolución de reforma al PAC para dar continuidad al proceso de contratación para "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**", con código CPC 962200561, por un monto de USD \$55.000,00 sin incluir IVA, para la cual entrego todo el expediente.

50

En ejercicio de sus atribuciones y facultades que le confiere la Constitución y Ley.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Reforma y Actualización del PAC (Plan Anual de Contratación Pública) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, para el periodo Fiscal 2024, conforme a la documentación adjunta a la presente Resolución, para la "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE IDENTIDAD: CELEBRACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL ARTE ECHEANDIENSE, PARA FOMENTAR Y PRESERVAR LA MEMORIA SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA AÑO 2024**", con código CPC 962200561.

Artículo 2.- Con la presente Resolución notifíquese a la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 numeral 3 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, artículo 22, segundo inciso de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 43 inciso cuarto de su Reglamento.

Artículo 3.- Hágase conocer al seno del Concejo Municipal, según lo determinado en el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, que dice: el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiera autorizado.

Artículo 4.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía y sus diferentes direcciones administrativas.

Artículo 5.- Encárguese al departamento de Relaciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 6.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

NOTIFÍQUESE Y EJECÚTESE.-

Echeandía, 22 de Octubre del 2024.

Ing. Carlos Marco Viscarra Vega
**ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ECHEANDÍA**